



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001044-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001044, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que antes de finalizar el mes de febrero de 2026 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández